

Departamento de Rentas GGV/FGR/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial de microempresa familiar."CABAÑA"

SANTA CRUZ, 03 de Enero de 2019.-

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones y la ley N° 19.749 MEF.-

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud de patente comercial de microempresa familiar presentada por la contribuyente y el certificado Nº 02 del Depto. de Rentas.-

## DECRETO

EXENTO Nº007 /

APRUEBESE Patente Comercial de microempresa familiar con giro de "Cabañas" (1 habitación con capacidad máxima de 2 pasajeros) a nombre de "Elizabeth De Las Mercedes Muñoz Pérez", Rut Nº 10.568.714-1, con domicilio comercial en "Los Manzanos N° 698", comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo

GONZALO GALVEZ VENEROS Administrator Municipal